

*Avita registro
Archivos departamentos
09.08.29*

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cía. Ltda.
Almagro N32-48 y Whymper
Casilla: 17-21-1915
Quito - Ecuador
Teléfono: (593) 2 2562288
Fax: (593) 2 2567010

*Winy:
TU atención
24
09.08.29*

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

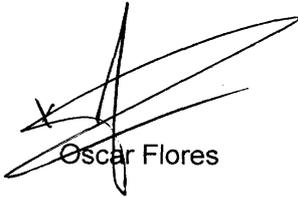
Quito, 26 de agosto del 2009

Expediente No. 88096

De mis consideraciones:

De acuerdo con disposiciones vigentes adjunto a la presente un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de **Burlington Resources Ecuador Limited (Ecuador Branch)** por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

Atentamente,


Oscar Flores

Adjunto:
lo indicado



**BURLINGTON RESOURCES ECUADOR LIMITED
(SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

**BURLINGTON RESOURCES ECUADOR LIMITED
(SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NEC No. 17	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 – “Conversión de Estados Financieros Para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización”
PETROECUADOR	-	Empresa Estatal Petróleos del Ecuador
DNH	-	Dirección Nacional de Hidrocarburos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante legal de

Burlington Resources Ecuador Limited (Sucursal Ecuador)

Quito, 6 de agosto del 2009

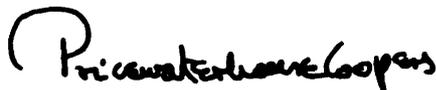
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Burlington Resources Ecuador Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Según se explica en la Nota 3 a), los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en normas contables aplicables a una entidad en estado preoperativo, las cuales permiten a la Sucursal diferir todos los gastos acumulados hasta el 31 de diciembre del 2008 para su amortización a partir de la puesta en marcha de las operaciones productivas.
4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Burlington Resources Ecuador Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Según se describe en la Nota 5 a los estados financieros, el balance general al 31 de diciembre del 2008 incluye gastos preoperativos incurridos por la Sucursal e inversiones de exploración petrolera originados en la cesión de derechos mencionada en la Nota 2, los que se encuentran diferidos por un total de US\$8,557,792 (2007: US\$8,439,369). El recupero de dichos gastos diferidos y el pago del pasivo contingente con su Casa Matriz mencionado en la Nota 6 b) depende de que la Sucursal logre (i) superar las actuales restricciones que impiden continuar con sus actividades exploratorias tal como se describe en la Nota 2, (ii) encontrar yacimientos comercialmente explotables y (iii) llevar a cabo actividades productivas que

Al Representante legal de
Burlington Resources Ecuador Limited
(Sucursal Ecuador)
Quito, 6 de agosto del 2009

generen ingresos suficientes para absorber la amortización de los referidos gastos y pagar sus pasivos.

6. En la Nota 2 a los estados financieros la Administración de la Sucursal explica que sus actividades de exploración se encuentran suspendidas por estado de fuerza mayor desde el año 1999 y además hace referencia a la resolución No.080-CAD-2009 del 20 de abril del 2009 en la cual el Consejo de Administración de PETROECUADOR resolvió levantar la suspensión de actividades y disponer el inmediato reinicio de las actividades contempladas en el Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 24. Ante esta situación, la Administración de la Sucursal con fecha 7 de mayo del 2009 se dirigió al Jefe de la Unidad de Administración de Contratos de PETROECUADOR para rechazar las afirmaciones realizadas por PETROECUADOR y ratificar que las obligaciones contractuales serán reanudadas únicamente después de la desaparición de las condiciones que llevaron a la Sucursal el 6 de octubre del 2000 a solicitar el estado de Fuerza mayor, solicitud que fue aprobada el 30 de mayo del 2001 por la Unidad de Contratación Petrolera de PETROECUADOR. No es posible anticipar con certeza el resultado de estos asuntos o determinar su efecto sobre la posición financiera y resultados de la Sucursal.

7. Como se indica en la Nota 2, la Casa Matriz de la Sucursal conjuntamente con otras entidades relacionadas mantienen una demanda de arbitraje en contra del Gobierno de la República de Ecuador y PETROECUADOR ante el Centro Internacional de Arreglo y Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Los fundamentos para esta demanda fueron el incumplimiento por parte de Ecuador y PETROECUADOR de brindar condiciones razonables de seguridad para que la Sucursal ejecutara las operaciones bajo el Contrato, así como la aprobación de la Ley 42-2006 que elevó los derechos del Ecuador sobre el excedente de ganancias por la venta de petróleo crudo al 50% y posteriormente del 50% al 99% con el Decreto Ejecutivo No.662-2007. La Administración considera que las acciones y omisiones de Ecuador y PETROECUADOR han violado en forma directa los contratos de participación vigentes así como del Tratado Bilateral de Inversiones suscrito entre el Ecuador y los Estados Unidos de Norteamérica. Mientras este asunto es resuelto en forma definitiva, ya sea mediante negociación directa con el Estado Ecuatoriano y PETROECUADOR, o mediante un laudo emitido por el Tribunal Arbitral, al momento no es posible anticipar razonablemente su resultado o determinar su efecto sobre la posición financiera y resultados de la Sucursal.



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



Carlos R. Cruz
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 25984

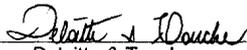
BURLINGTON RESOURCES ECUADOR LIMITED
(Sucursal Ecuador)

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
 (Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo		<u>6,645</u>	<u>28,886</u>	Cuentas por pagar			
Cuentas por cobrar				Proveedores y otros		1,680	2,645
Compañías relacionadas	6	28,161	38,362	Compañías relacionadas	6	2,830	-
Impuestos	8	162,764	162,914	Impuestos por pagar		<u>84</u>	<u>418</u>
Arco Oriente Inc.		10,786	10,786	Total del pasivo corriente		4,594	3,063
Otras		<u>4,668</u>	<u>3,268</u>				
		<u>206,379</u>	<u>215,330</u>	PASIVO CONTINGENTE			
Gastos pagados por anticipado		<u>1,183</u>	<u>2,500</u>	Casa Matriz	6	8,762,283	8,682,283
Total del activo corriente		214,207	246,716	PATRIMONIO			
ACTIVOS FIJOS, neto	4	-	4,383	(Véanse estados adjuntos)		5,122	5,122
CARGOS DIFERIDOS	5	<u>8,557,792</u>	<u>8,439,369</u>				
		<u>8,771,999</u>	<u>8,690,468</u>			<u>8,771,999</u>	<u>8,690,468</u>

Las notas explicativas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.


 PBP Representaciones Cia. Ltda.
 Dr. Carlos Salazar Toscano
 Representante Legal


 Deloitte & Touche
 Contador

BURLINGTON RESOURCES ECUADOR LIMITED
(Sucursal Ecuador)

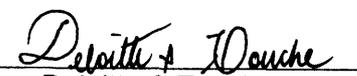
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008 y 2007	<u>4,000</u>	<u>1,122</u>	<u>5,122</u>

Las notas explicativas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.



PBP Representaciones Cia. Ltda.
Dr. Carlos Salazar Toscano
Representante Legal



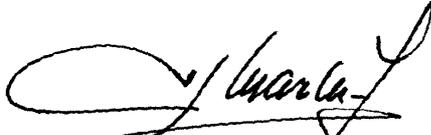
Deloitte & Touche
Contador

BURLINGTON RESOURCES ECUADOR LIMITED
(Sucursal Ecuador)

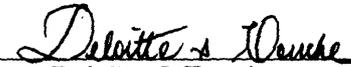
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Incremento de cargos diferidos		(118,423)	(680,802)
Disminución en activos fijos	4	4,383	4,067
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar		8,951	(15,401)
Gastos pagados por anticipado		1,317	1,898
Cuentas por pagar		<u>1,531</u>	<u>(13,825)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(102,241)</u>	<u>(704,063)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Fondos provistos por Casa Matriz	6	<u>80,000</u>	<u>703,471</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>80,000</u>	<u>703,471</u>
Disminución neta de efectivo		(22,241)	(592)
Efectivo al inicio del año		<u>28,886</u>	<u>29,478</u>
Efectivo al final del año		<u><u>6,645</u></u>	<u><u>28,886</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.



PBP Representaciones Cía. Ltda.
Dr. Carlos Salazar Toscano
Representante Legal



Deloitte & Touche
Contador

**BURLINGTON RESOURCES ECUADOR LIMITED
(SUCURSAL ECUADOR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

El 9 de agosto de 1999 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.1906, autorizó el establecimiento de una Sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera Burlington Resources Ecuador Limited, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 1999 y en el Registro de Hidrocarburos el 6 de septiembre de 1999.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

Antecedentes -

El 27 de abril de 1998, la compañía Arco Oriente Inc. firmó con PETROECUADOR un contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 24 de la Región Amazónica, inscrito en el Registro Mercantil el 12 de mayo de 1998 y en el Registro de Hidrocarburos el 16 de mayo de 1998.

El 17 de abril del 2000 la Sucursal y Arco Oriente Inc. firmaron un contrato de cesión del 100% de los derechos y obligaciones que la Compañía Arco Oriente Inc. mantenía en el contrato de participación para la exploración y explotación de petróleo crudo en el Bloque 24 de la Región Amazónica a favor de la Sucursal, la cual adquirió la calidad de contratista y operadora del área del contrato; este convenio fue autorizado por el Ministro de Energía y Minas mediante Decreto 004 del 4 de febrero del 2000 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 9 de mayo del 2000.

Si la Sucursal encuentra yacimientos comercialmente explotables, deberá entregar al Estado Ecuatoriano a través de PETROECUADOR una participación en la producción que se determinará con base en los niveles de producción. Esta participación no podrá ser inferior al 81.5% ni superior al 87.5% de la producción.

Declaratoria del Estado de fuerza mayor -

El 6 de octubre del 2000 la Sucursal comunicó al Ministerio de Energía y Minas y PETROECUADOR que el Bloque 24 entraba en estado de fuerza mayor debido a la imposibilidad de la Sucursal para realizar los estudios de impacto ambiental requerido por el

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL (Continuación)

contrato, debido a la oposición de las organizaciones formadas por las poblaciones indígenas que habitan en el área del Bloque 24. Con fecha 30 de mayo del 2001 la Sucursal recibió una comunicación de la Unidad de Contratación Petrolera de PETROECUADOR aceptando el estado de fuerza mayor declarado por la Sucursal.

Resolución No. 080-CAD-2009-04-20 -

El 23 de abril del 2009, mediante el Oficio No.231 ACP-T-L-2009 el Jefe de la Unidad de Administración de Contratos Petroleros de PETROECUADOR comunicó a la Administración de la Sucursal la resolución del Consejo de Administración No. 080-CAD-2009 del 20 de abril del 2009, en el cual el mencionado Consejo resolvió levantar la suspensión de actividades ocasionadas por el estado de fuerza mayor y disponer el inmediato reinicio de las actividades en el contrato de participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo del Bloque 24 de la Región Amazónica.

Por su parte, la Administración de la Sucursal con fecha 7 de mayo del 2009 envía un comunicado al Jefe de la Unidad de Administración de Contratos Petroleros de PETROECUADOR en referencia al Oficio No.231 ACP-T-L-2009 - Reanudación de Actividades de Exploración, para señalar que rechaza el levantamiento de la fuerza mayor anunciada por PETROECUADOR, pues de acuerdo con el Contrato de Participación del Bloque 24 sus operaciones han de ser reanudadas únicamente después de la desaparición de las causas que motivaron la declaración de fuerza mayor. Así mismo, ratifica que en la actualidad, el acceso al Bloque 24 no es posible debido a la firme oposición de comunidades indígenas y al rechazo del Estado ecuatoriano y PETROECUADOR de tratar dicha oposición y proveer condiciones de seguridad razonables para el normal desempeño de actividades. Adicionalmente, la Sucursal se reserva el derecho de incluir estas nuevas acciones en la demanda ya presentada ante el CIADI y le solicita a PETROECUADOR que le informe de manera detallada de las acciones tomadas a los efectos de asegurar el acceso y la operación del bloque.

Otras comunicaciones en el mismo sentido fueron intercambiadas por PETROECUADOR, la Sucursal y el Operador del bloque 23 en fechas posteriores, ratificando las posiciones originales de cada una de las partes.

Demanda contra el Estado ecuatoriano y PETROECUADOR -

La Casa Matriz de la Sucursal conjuntamente con la Sucursal y otras entidades plantearon una demanda de arbitraje en contra del Gobierno de la República de Ecuador y PETROECUADOR ante el Centro Internacional de Arreglo y Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Los fundamentos para esta demanda fueron el incumplimiento por parte de Ecuador y PETROECUADOR de brindar condiciones razonables de seguridad para que la Sucursal ejecutara las operaciones bajo el Contrato, así como la aprobación de la Ley 42-2006 que elevó los derechos del Ecuador sobre el excedente de ganancias por la venta de petróleo

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

crudo al 50% y posteriormente del 50% al 99% con el Decreto Ejecutivo No.662-2007. Las indicadas compañías han considerado que las acciones y omisiones de Ecuador y PETROECUADOR han violado en forma directa los contratos de participación vigentes así como del Tratado Bilateral de Inversiones suscrito entre el Ecuador y los Estados Unidos de Norteamérica. Mientras este asunto es resuelto en forma definitiva, ya sea mediante negociación directa con el Estado Ecuatoriano y PETROECUADOR, o mediante un laudo emitido por el Tribunal Arbitral, al momento no es posible anticipar razonablemente su resultado o determinar su efecto sobre la posición financiera y resultados de la Sucursal.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

Por encontrarse en estado preoperativo, y tal como se describe en la Nota 2, la Sucursal difiere todos los gastos incurridos, para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones productivas.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Activos fijos -

Se muestra al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en Cargos diferidos.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

La depreciación de los activos se registra en la cuenta Cargos diferidos, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

c) Cargos diferidos -

Los cargos diferidos se muestran al costo o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda.

**d) Provisión para impuesto a la renta y participación de los
trabajadores en las utilidades -**

Por estar en etapa de exploración, la Sucursal no generó en los años 2008 Y 2007 utilidades gravables, por cuyo motivo no corresponde constituir provisiones por estos conceptos.

e) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa aprobación de la Casa Matriz. Esta reserva no está disponible para distribución como ganancias a la Casa Matriz y es reintegrable a la Casa Matriz al liquidarse la Sucursal.

NOTA 4 - ACTIVOS FIJOS

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - ACTIVOS FIJOS
(Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Adecuaciones de oficinas	-	750	20
Equipo de oficina	-	15,452	10
Equipo de computación	-	9,768	33 y 20
Vehículos	-	-	20
	-	<u>25,970</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	-	<u>(21,587)</u>	
	<u>-</u>	<u>4,383</u>	

Movimiento del año:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldos iniciales al 1 de enero	4,383	13,045
Retiros netos	(4,383)	(4,067)
Depreciación del año de revisión	-	<u>(4,595) (1)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>4,383</u>

(1) Incluidos en el rubro Cargos diferidos.

NOTA 5 - CARGOS DIFERIDOS

Composición y movimiento:

(Véase página siguiente)

NOTA 5 - CARGOS DIFERIDOS
(Continuación)

	<u>Saldos al</u> <u>1 de enero</u>	<u>Incremento</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de diciembre</u>
<u>Año 2008</u>			
Inversiones de exploración recibidas en virtud de la cesión descrita en la Nota 2	2,834,816 (1)	-	2,834,816
Ajuste	(143)	-	(143)
Gastos propios preoperativos	<u>5,604,696</u>	<u>118,423</u>	<u>5,723,119</u>
	<u>8,439,369</u>	<u>118,423</u>	<u>8,557,792</u>
<u>Año 2007</u>			
Inversiones de exploración recibidas en virtud de la cesión descrita en la Nota 2	2,834,816 (1)	-	2,834,816
Ajuste	(143)	-	(143)
Gastos propios preoperativos	<u>4,919,299</u>	<u>685,397 (2)</u>	<u>5,604,696</u>
	<u>7,753,972</u>	<u>685,397</u>	<u>8,439,369</u>

(1) Este monto incluye US\$500,000 pagados por Arco Oriente Inc. (Sucursal Ecuador) al Ministerio de Energía y Minas como prima de transferencia de los derechos y obligaciones y US\$100,000 que fueron pagados al Ministerio por la Sucursal como contribución para la capacitación de los empleados de dicho Organismo; ambos pagos fueron requeridos como parte de los trámites necesarios para obtener la aprobación de la transferencia de derechos y obligaciones mencionado en la Nota 2.

(2) Para el 2007 incluye US\$4,595 de gasto depreciación

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y las principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas.

a) Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Burlington Resources Andean Limited (Sucursal Ecuador) (1)	28,161	28,161
Burlington Resources Oriente Limited (Sucursal Ecuador)	-	10,201
	<u>28,161</u>	<u>38,362</u>
 <u>Cuentas por pagar</u>		
Burlington Resources Oriente Limited (Sucursal Ecuador)	<u>2,830</u>	-
	<u>2,830</u>	-

(1) Fondos proporcionados a la compañía relacionada en el año 2005 para cubrir costos y gastos.

b) Pasivo contingente

Comprende el saldo inicial transferido por Arco Oriente Inc. según lo mencionado en la Nota 5 y fondos asignados por la Casa Matriz a la Sucursal para financiar los costos y gastos de exploración del Bloque 24. Esta cuenta no devenga intereses y su pago se halla sujeto al descubrimiento de reservas de hidrocarburos comercialmente explotables por parte de la Sucursal y a la generación de ingresos futuros suficientes para el pago del pasivo.

Movimiento:

Saldo al 1 de enero del 2007	7,978,812
Fondos entregados y costos y gastos pagados por Casa Matriz durante el año 2007 por cuenta de la Sucursal para el desenvolvimiento de sus operaciones	<u>703,471</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2007	8,682,283
Fondos entregados y costos y gastos pagados por Casa Matriz durante el año 2008 por cuenta de la Sucursal para el desenvolvimiento de sus operaciones	<u>80,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	<u>8,762,283</u>

NOTA 7 - GARANTIAS

En garantía del fiel cumplimiento del contrato firmado con PETROECUADOR mencionado en la Nota 2, la Sucursal ha otorgado una garantía bancaria a PETROECUADOR de US\$1,210,600 cuyo vencimiento fue el 28 de diciembre del 2009, a través del Citibank N.A. Nueva York.

NOTA 8 - IMPUESTOS

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2005 y siguientes se hallan sujetos a una posible revisión por parte de las autoridades fiscales.

Impuesto al Valor Agregado

Al 31 de diciembre del 2008, la Sucursal presenta una cuenta por cobrar por US\$162,764 (2007: US\$162,914), que corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y compras locales de bienes y servicios. De acuerdo con la Sucursal, los créditos de Impuesto al Valor Agregado son reembolsables por las autoridades una vez iniciadas las exportaciones de crudo. Hasta el año 2005, las autoridades resolvieron desfavorablemente diversos reclamos de reembolso de dicho impuesto presentados por otras compañías petroleras, por considerar que no corresponde devolución del referido crédito tributario; la Sucursal conoce que varias de dichas compañías han procedido a negociar directamente con las autoridades un recupero de los montos a los que consideran tener derecho. No es posible anticipar en estos momentos el resultado final de este asunto y si los montos indicados podrán ser recuperados de las autoridades.

Cambios en la legislación

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1058 publicado el 14 de mayo del 2008, con relación a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, se estableció la aplicación de un impuesto del 0,5% sobre la salida de capitales (ISD). El 30 de diciembre del 2008 mediante modificación a dicha Ley, inscrita en el Registro Oficial No. 497, se estableció que el valor de dicho impuesto será del 1%, eliminando cualquier exención, incluso para pagos en importaciones.

NOTA 9 - EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo expuesto en la Nota 2, entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de estos estados financieros (6 de agosto del 2009) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.